***Evento 60582***

**Automóvil sedan 1.250CC – 1450CC**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESPECIFICACIÓN** | **REQUERIMIENTO** |
| **cantidad** | **5** |
| **tipo:** | **Vehículo sedán** |
| **modelo:** | No inferior al año de entrega |
| **Cilindraje comercial** | Mínimo 1.400 |
| **Combustible** | Gasolina |
| **Alarma** | Si. |
| **Vidrios eléctricos** | Si |
| **Puertas** | 4 |
| **Aire acondicionado:** | Si |
| **color** | De acuerdo a la disponibilidad de colores. |
| **Garantía** | Mínimo 2 años o 50.000 kilómetros |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** | |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. | |
| GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO | El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de dos (2) o años 50.000 kilómetros, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo. | |

**Requerimientos para la entrega**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para los automotores, una vez estos vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) del vehículo, a nombre del respectivo Organismo. * Una vez los automotores estén listos para entrar en servicio, se entregarán con el tanque lleno de combustible. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El proveedor debe estar en capacidad de almacenar los vehículos, mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60517**

**Automóvil sedan mínimo 1.450CC - 1.650 CC**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ESPECIFICACIÓN** | | **REQUERIMIENTO** | |
| **tipo:** | | Vehículo sedán | |
| **modelo:** | | No inferior al año de entrega | |
| **Cilindraje comercial** | | Mínimo 1.600 | |
| **Combustible** | | Gasolina | |
| **Alarma** | | Si. | |
| **Vidrios eléctricos** | | Si | |
| **Puertas** | | 4 | |
| **Aire acondicionado:** | | Si | |
| **color** | | De acuerdo a la disponibilidad de colores. | |
| **Garantía** | | Mínimo 2 años o 50.000 kilómetros | |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** | |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. | |
| GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO | El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar los vehículos contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos. Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de dos (2) o años 50.000 kilómetros, contados a partir del recibo a satisfacción del vehículo. | |

**Requerimientos para la entrega**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para los automotores, una vez estos vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) del vehículo, a nombre del respectivo Organismo. * Una vez los automotores estén listos para entrar en servicio, se entregarán con el tanque lleno de combustible. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El proveedor debe estar en capacidad de almacenar los vehículos, mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60793**

**Vehículo especial (Unidad de criminalística 4 bandejas)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | Camioneta Pick Up doble cabina, con habitáculo para mínimo 3 cadáveres distribuidos en 2 niveles fijos. |
| **CANTIDAD** | 3 |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **TRACCIÓN:** | 4x4 |
| **TIPO DE COMBUSTIBLE:** | Gasolina o Diesel |
| **DESPLAZAMIENTO:** | Mínimo 3.400 c.c. (denominación comercial del cilindraje) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **CAJA DE VELOCIDADES:** | De cinco (5) velocidades adelante y reversa. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica |
| **TIMÓN:** | Lado izquierdo |
| **ENCENDIDO:** | Electrónico. |
| **INTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros de, asientos delanteros, asientos traseros, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, y doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **EXTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros de, molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores, etc. |
| **ACCESORIOS:** | Vidrios eléctricos, antena incorporada, espejo retrovisor, reloj, seguro puertas, limpia brisas delantero, Radio AM/FM/MP3 y parlantes, pito, gancho de arrastre delantero, bloqueo central. Mínimo dos (2) llaves de encendido.  Tapetes. Película de seguridad en todos los vidrios   * Película de seguridad en todos los vidrios. * Kit de herramientas de mecánica rápida con llaves en dimensiones de acuerdo a la marca. * 1 extintor de polvo ABC en 10 libras con un tiempo de descarga de máximo 22 segundos con una presión operacional de mínimo 195 PSI, se debe cumplir la norma NFPA 10 y certificación UL con ficha de certificación adherida a contenedor del extintor. * 1 llave de expansión * 2 2 chalecos fluorescentes con franjas refractivas * 1 juego de 6 destornilladores de diferentes medidas * 1 alicate de mango aislado * 2 tacos de madera para bloqueo de llantas con corte oblicuo * 1 martillo metálico de mínimo 250 gr * 1 tijera corta todo. * 1 cuchilla tipo bisturí para cortar cinturones de seguridad * 1 juego de cables de ignición de cable encauchetada flexible No 2 mínimo 2.5 m * 2 señales o triángulos reflectivos de emergencia * 1 linterna de alta lúmenes tipo Led, con baterías recargables, incluir cargador * 1 conexión de 20 metros para conexión exterior en cable encauchetado 2 x 14. * 1 transportador de uso múltiple que puede ser utilizado en conjunto con las bandejas de cadáveres estructura tubular de aluminio de alta tenacidad (sin soldadura). Ruedas con llanta de 20” de gran resistencia y durabilidad. Sistema multiplicable para el almacenamiento y transporte. Sistema doble enganche para la camilla se puede utilizar como una camilla para el transporte del cadáver en el campo, Ruedas desmontables, capacidad de carga 200 kg. * 1 contenedor adaptado en un compartimiento lateral, de mínimo 300 ml de gel antibacterial. * 1 juegos de estribos instalados lateralmente en el vehículo.   . |
| **SEGURIDAD PASIVA:** | Apoya cabezas asientos delanteros  Cinturones de seguridad delanteros  Cinturones de seguridad traseros  Alarmas  Tercer Stop  Doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **COLOR:** | Según disponibilidad de colores por parte del oferente. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | El proponente debe ofrecer una garantía mínima de 2 años o 50.000 kilómetros, lo que primero ocurra. |
|  |  |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los bienes, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION** |
| El proponente deberá emitir una carta comprometiéndose a lo siguiente:   * Efectuar el pago de la matrícula a nombre del respectivo Organismo de Seguridad y Justicia. * Expedir el SOAT del vehículo una vez esta haya sido matriculado a nombre del respectivo Organismo. * Almacenar el vehículo por un periodo mínimo de 3 meses luego de terminado el contrato. * Cuando el vehículo vaya a entrar en servicio, este deberá entregarse alistado y con el tanque lleno de combustible. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60521**

**Pickup doble cabina 4x4 2.450CC – 2.850CC**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | Camioneta Pick Up, doble cabina con platón |
| **CANTIDAD** | 8 |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **TRACCIÓN:** | 4x4 |
| **CILINDROS Y DISPOSICIÓN:** | Cuatro (4) a seis (6) cilindros en línea o en V |
| **TIPO DE COMBUSTIBLE:** | Diesel |
| **SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:** | Inyección electrónica o electro mecánica |
| **DESPLAZAMIENTO:** | De 2.500 c.c. a 3.500 c.c. (DENOMINACIÓN COMERCIAL DEL CILINDRAJE) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **CAJA DE VELOCIDADES:** | Manual de cinco (5) velocidades adelante y reversa como mínimo, con barra de cambios al piso, mandos atrasados. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica |
| **TIMÓN:** | Lado izquierdo |
| **ENCENDIDO:** | Electrónico. |
| **INTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros de, asientos delanteros, asientos traseros, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, y doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **EXTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros de, molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores, etc. |
| **CARROCERÍA:** | Doble cabina original de fábrica, cuatro puertas, capacidad de cinco (5) pasajeros con sillas delanteras independientes, chasis independiente, no se aceptan ofertas de vehículos compactos, de sistemas de punteras o adherido a la carrocería, no se aceptan doble cabina ensamblada que no corresponda a su diseño original, platón independiente con recubrimiento o protector. |
| **ACCESORIOS:** | Vidrios eléctricos (opcional), antena incorporada, espejo retrovisor, reloj, seguro puertas, limpia brisas delantero, Radio AM/FM/MP3 y parlantes, pito, gancho de arrastre delantero, gancho trasero de fijacin tipo bola, bloqueo central. Mínimo dos (2) llaves de encendido.  Tapetes. Película de seguridad en todos los vidrios. |
| **SEGURIDAD PASIVA:** | Apoya cabezas asientos delanteros  Cinturones de seguridad delanteros  Cinturones de seguridad traseros  Alarmas  Tercer Stop  Doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **COLOR:** | Según la disponibilidades de colores por pate del oferente. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | El proponente debe ofrecer una garantía mínima de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que primero ocurra. |
|  |  |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los bienes, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION** |
| El proponente deberá emitir una carta comprometiéndose a lo siguiente:   * Efectuar el pago de la matrícula Oficial a nombre del respectivo Organismo de Seguridad y Justicia. * Expedir el SOAT del vehículo una vez esta haya sido matriculado a nombre del respectivo Organismo. * Almacenar el vehículo por un periodo mínimo de 3 meses luego de terminado el contrato. * Cuando el vehículo vaya a entrar en servicio, este deberá entregarse alistado y con el tanque lleno de combustible. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60523**

**Motocicleta enduro de civil 226cc – 274CC**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESPECIFICACIÓN** | **REQUERIMIENTO** |
| **Cantidad** | **35** |
| **CILINDRAJE (Comercial)** | **Mínimo 250 cc** |
| **TIPO** | Doble propósito o enduro. |
| **MODELO** | Nuevo, no inferior al año de entrega. |
| **COMBUSTIBLE** | Gasolina. |
| **CONTROL DE EMISIONES** | Que cumpla con lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible. |
| **HERRAMIENTA POR CADA MOTOCICLETA** | La suministrada por el fabricante de acuerdo con catálogo, el cual debe contener: Una pinza, o alicate, destornillador mixto, dos llaves boca fija, una copa para bujías, llave para desmonte de las llantas y estuche para la respectiva herramienta. |
| **EQUIPO POR CADA MOTOCICLETA** | Dos (2) cascos compactos (integrales, que cumplan con la norma europea ECE dos mil doscientos cinco (2.205  Los cascos con calota externa fabricada y moldeada por inyección en policarbonato, visor moldeado por inyección en policarbonato con protección UV hasta cuatrocientos (400) nanómetros y tratamiento anti rayas, Sistema de ventilación con dos tomas de aire regulable (una superior que dirija el aire al interior de la calota, una inferior que dirija el aire al interior de la mentonera y hacia la superficie interna del visor), extractores de aire en la mentonera y en la parte trasera de la calota.  Debe estar provisto de un sistema de cierre de desenganche rápido con la posibilidad de ajustar la longitud de la correa de sujeción, acolchado interno tejido de alta calidad, con características internas de confort, transpirabilidad y resistencia, el poliestireno interno debe ser de un material fácilmente deformable con el fin de absorber los golpes;  Dos pares de guantes por cada motocicleta, que cumplan con especificación técnica ET-PN-074-A2.  Dos (02) impermeables para motociclista de tres (03) piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) que cumplan con la especificación técnica ET-PN-109 A3.  Maletero de alta resistencia color negro y verde instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración. |
| **COLOR** | Será definido por el supervisor del contrato según la disponibilidad. |

**2. REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LAS MOTOCICLETAS**

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y beberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **INFORMACIÓN TÉCNICA DETALLADA** | La ficha técnica debe especificar claramente: potencia máxima y a  que revoluciones se alcanza, torque máximo y a que revoluciones se alcanza, cilindrada y accesorios ofrecidos.  En todo caso el proponente deberá incluir como un anexo a la ficha técnica la información que no aparezca en ella y se requiera para la verificación de los vehículos. Dicho anexo deberá ser certificado por el fabricante, o el ensamblador o distribuidor autorizado. El proponente debe adjuntar las curvas de torque y potencia vs. r.p.m. para el motor de cada vehículo ofrecido. |
| **GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA** | Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para las motos ofrecidas por un tiempo mínimo de cinco (10) años. |
| **INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO POSTVENTA** | Se debe anexar la información certificada por el fabricante, ensamblador o representante de la marca en el país, sobre la red de concesionarios y talleres autorizados que ofrezca a nivel nacional. La información debe incluir:  a. Razón social.  b. Ubicación, dirección, teléfono y fax. |
| **GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO** | El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar las motocicletas contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción de la motocicleta. |

**3.- ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de las motos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente deberá certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| El proponente debe emitir una carta en la cual se compromete a lo siguiente:   * Expedir el SOAT para la motocicleta, una vez esta vaya a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) a nombre del respectivo Organismo. * Almacenar la motocicleta por un tiempo mínimo de 3 meses hasta que esta se encuentre lista para entrar en servicio. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| Al momento de la entrega de la moto el tanque de combustible debe estar a full. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60573**

**Motocicleta enduro de civil 226cc – 274CC uniformada**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESPECIFICACIÓN** | **REQUERIMIENTO** |
| **Cantidad** | 9 |
| **CILINDRAJE (Comercial)** | Mínimo 250 cc |
| **TIPO** | Doble propósito o enduro. |
| **MODELO** | Nuevo, no inferior al año de entrega. |
| **COMBUSTIBLE** | Gasolina. |
| **CAPACIDAD PASAJEROS** | Conductor más acompañante. |
| **CONTROL DE EMISIONES** | Que cumpla con lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible. |
| **HERRAMIENTA POR CADA MOTOCICLETA** | La suministrada por el fabricante de acuerdo con catálogo, el cual debe contener: Una pinza, o alicate, destornillador mixto, dos llaves boca fija, una copa para bujías, llave para desmonte de las llantas y estuche para la respectiva herramienta. |
| **EQUIPO POR CADA MOTOCICLETA** | Dos (2) cascos abatibles según el instructivo 021 del 28 de septiembre de 2012, que cumplan con la norma europea ECE dos mil doscientos cinco (2.205), verificación realizada mediante certificación de cumplimiento expedida por el fabricante, tanto para la oferta como para la recepción de lotes.  Los cascos con calota externa fabricada y moldeada por inyección en policarbonato, visor moldeado por inyección en policarbonato con protección UV hasta cuatrocientos (400) nanómetros y tratamiento anti rayas, Sistema de ventilación con dos tomas de aire regulable (una superior que dirija el aire al interior de la calota, una inferior que dirija el aire al interior de la mentonera y hacia la superficie interna del visor), extractores de aire en la mentonera y en la parte trasera de la calota.  Debe estar provisto de un sistema de cierre de desenganche rápido con la posibilidad de ajustar la longitud de la correa de sujeción, acolchado interno tejido de alta calidad, con características internas de confort, transpirabilidad y resistencia, el poliestireno interno debe ser de un material fácilmente deformable con el fin de absorber los golpes; adicionalmente deberán cumplir con las características establecidas en el reglamenta de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional en cuanto a:  Según el instructivo veintiuno (021) del veintiocho (28) de septiembre de 2012, con el escudo de la Policía Nacional en la parte frontal superior, la sigla de la unidad en la parte posterior y el número de identificación en los laterales, deberá usar visera transparente.  Parámetros que serán revisados por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.  Dos pares de guantes por cada motocicleta, que cumplan con especificación técnica ET-PN-074-A2.  Dos (02) chalecos por motocicleta, que cumplan con la especificación técnica ET-PN-029 A2.  Dos (02) impermeables para motociclista de tres (03) piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) que cumplan con la especificación técnica ET-PN-109 A3.  Dos (02) Body Armor con protecciones en Polipropileno de Alta Densidad, espaldar Removible, protecciones en hombros, codos, espalda, abdomen, región lumbar. Color a convenir con el supervisor del contrato.  Dos (02) pares de rodilleras diseñadas para proteger rodilla y canilla, con articulaciones en aluminio, ajustes elásticos, protecciones en termoplástico, forro en poliamida.  Maletero de alta resistencia color negro y verde instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración. |
| **DEFENSA** | Una (01) de un solo cuerpo, la cual deberá estar fabricada en tubo coll rolled de uno un cuarto (1¼) de diámetro en calibre catorce (14), de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de un cuarto ( ¼) en forma de “U” que sujete la barra principal delantera del chasis y con un segundo soporte igual al anterior deberá ser sujetada en la parte superior en la misma barra, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, a cada lado deberá llevar incorporado un soporte en “U” para la instalación de las luces. |
| **SIRENA COMPACTA** | Sirena compacta tipo profesional de treinta (30) Wattios con funciones de microprocesador, con dos (02) tonos de sirena tipo policial con control instalado en la parte delantera de la moto de fácil acceso y operatividad, la sirena debe ser instalada en la defensa de la moto por parte media y llevara soportes anti vibración. |
| **LUCES** | Tipo LED, para uso policial se debe anexar certificación de cumplimiento norma SAEJ 845.  Dos (2) focos direccionales con seis (6) superled encapsulada resistente a la vibración y a la intemperie, con un ángulo de cobertura de ciento ochenta (180) grados cada uno color azul y rojo deben ir montado en la defensa conforme al diseño de la motocicleta una a cada lado. Una lámpara con tres (03) superled rectangular encapsulada resistente a la vibración y a la intemperie, de ángulo abierto montada sobre la tapa superior de la caja trasera, el foco de ángulo debe ser abierto con visión trasera, de color azul, material lentes en poli carbonato, voltaje doce (12) V, un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres (03) luces de mínimo veinticinco (25) amperios. |
| **COLOR** | Según el instructivo 021 del 28 de septiembre de 2.012 |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de de las motos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente deberá certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para las motocicletas, una vez estas vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) a nombre del Organismo. * Una vez la motocicleta esté lista para entrar en servicio, se entregará con el tanque lleno de combustible. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| La moto en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provista de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. |
| Al momento de la entrega de la moto el tanque de combustible debe estar a full, y el oferente deberá estar en capacidad de almacenar los automotores por un tiempo mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60584**

**Pickup doble cabina 4x4 2.450CC – 2.850CC uniformada**

**CAMIONETA PICK UP UNIFORMADA**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | Camioneta Pick Up, doble cabina con platón |
| **CANTIDAD** | 6 |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **TRACCIÓN:** | 4x4 |
| **CILINDROS Y DISPOSICIÓN:** | Cuatro (4) a seis (6) cilindros en línea o en V |
| **SISTEMA DE ALIMENTACIÓN:** | Inyección electrónica o electro mecánica |
| **DESPLAZAMIENTO:** | De mínimo 2.450 ( cilindraje comercial ) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **CAJA DE VELOCIDADES:** | Manual de cinco (5) velocidades adelante y reversa como mínimo, con barra de cambios al piso, mandos atrasados. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica |
| **TIMÓN:** | Lado izquierdo |
| **RECUBRIMIENTO DE PLATÓN:** | Con recubrimiento en material polimérico para protección contra humedad. |
| **AIRE ACONDICIONADO:** | De fábrica (El oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el periodo de garantía y el servicio postventa exigido para el vehículo) |
| **LLANTAS Y RINES:** | Llantas radiales doble servicio. Con llanta de repuesto colocada en el habitáculo para tal fin de dimensiones acordes a las de diseño del fabricante. 5 rines y llantas iguales. |
| **LLANTA DE REPUESTO:** | Con las mismas especificaciones y marca de las llantas originales recomendadas por el fabricante. Doble propósito |
| **ENCENDIDO:** | Electrónico. |
| **INTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros de, asientos delanteros, asientos traseros, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, y doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **EXTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros de, molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores, etc. |
| **CARROCERÍA:** | Doble cabina original de fábrica, cuatro puertas, capacidad de cinco (5) pasajeros con sillas delanteras independientes, chasis independiente, no se aceptan ofertas de vehículos compactos, de sistemas de punteras o adherido a la carrocería, no se aceptan doble cabina ensamblada que no corresponda a su diseño original, platón independiente con recubrimiento o protector. |
| **BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:** | Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo 48“, de bajo perfil a la resistencia de 2.1/2“de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duraluminio para dar estabilidad e impedir la torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces. Domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, cuatro módulos emisores de luz (LED) lineares rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra compuestos de (9) led de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a 90 grados. Luces laterales de inspección(derecha e izquierda) con (3) led de alto brillo cada una, dos flasher delanteros y dos flashers traseros LED rojos y azules compuestos de cuatro módulos emisores de luz compuestos de (4) LED lineales de ultra brillo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento. Dos luces blancas delanteras fijas con (3) led de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de 360 grados de protección.  Modulo electrónico de control de poder de destello que garantiza la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre 10 y 16VDC, con larga vida de operación con muy bajo consumo eléctrico que maneja las funciones estándar de la barra de luces, luz de crucero que encienden los cuatro esquineros en intensidad baja que permite la identificación y visibilidad del vehículo durante los patrullajes de rutina, luces blancas LED tanto delanteras como laterales en modo intermitente para reforzar el sistema de iluminación de la barra cuando el vehículo se encuentra en una emergencia de desplazamiento para mejorar la prevención, cambio en la programación de las frecuencias de destello de las luces flasher centrales para garantizar la atención al vehículo que se desplaza en emergencias.  -Especificaciones: voltaje de tensión 12.8v,consumo de corriente 6 amps,    Switch de control: integrados en una caja con mando independiente para cada función de la barra de luces.  Sirena: electrónica de 100 watts RMS para la operación de la sirena electrónica.  Sistema de perifoneo: con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica. Se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ845 lámparas clase 1 para la barra de luces. Se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ 1849 para el sistema de la sirena electrónica.  Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva).  La barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con la norme técnica que las acredite para el servicio policial. |
| **ACCESORIOS:** | Vidrios eléctricos (opcional), Desempañador trasero, antena incorporada, espejo retrovisor, reloj, seguro puertas, limpia brisas delantero, Radio AM/FM/MP3 y parlantes, pito, gancho de arrastre delantero, gancho trasero de fijación tipo bola y/o gancho, bloqueo central. Mínimo dos (2) llaves de encendido.  Tapetes. Película de seguridad en todos los vidrios, forros para los asientos acolchados en pana, color (a convenir con el supervisor del contrato) y 2 bancas centrales en el volco de acuerdo al largo de la carrocería. |
| **SEGURIDAD PASIVA:** | Apoya cabezas asientos delanteros  Cinturones de seguridad delanteros  Cinturones de seguridad traseros  Cabina diseñada para absorción de impactos  Barras de impactos laterales  Alarmas  Tercer Stop  Doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **COLOR:** | Según la resolución No. 03303 del 15 de octubre de 2010 de la Dirección general de la Policía Nacional, Reglamento de identidad, imagen y comunicación. Debe incluir distintivos. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | El proponente debe ofrecer una garantía mínima de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que primero ocurra. |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los bienes, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente deberá certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION** |
| El proponente deberá emitir una carta comprometiéndose a lo siguiente:   * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) a nombre del Respectivo Organismo. * Expedir el SOAT del vehículo una vez esta haya sido matriculado a nombre del respectivo Organismo. * Almacenar el vehículo por un periodo mínimo de 3 meses luego de terminado el contrato. * Cuando el vehículo vaya a entrar en servicio, este deberá entregarse alistado y con el tanque lleno de combustible.   En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60580**

**Motocicleta scooter 90CC – 123CC de civil**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESPECIFICACIÓN** | **REQUERIMIENTO** |
| **Cantidad** | 4 |
| **CILINDRAJE (Comercial)** | Mínimo 110 cc |
| **TIPO** | SCOOTER |
| **MODELO** | Nuevo, no inferior al año de entrega. |
| **COMBUSTIBLE** | Gasolina. |
| **CONTROL DE EMISIONES** | Que cumpla con lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible. |
| **HERRAMIENTA POR CADA MOTOCICLETA** | La suministrada por el fabricante de acuerdo con catálogo, el cual debe contener: Una pinza, o alicate, destornillador mixto, dos llaves boca fija, una copa para bujías, llave para desmonte de las llantas y estuche para la respectiva herramienta. |
| **EQUIPO POR CADA MOTOCICLETA** | Dos (2) cascos compactos (integrales, que cumplan con la norma europea ECE dos mil doscientos cinco (2.205  Los cascos con calota externa fabricada y moldeada por inyección en policarbonato, visor moldeado por inyección en policarbonato con protección UV hasta cuatrocientos (400) nanómetros y tratamiento anti rayas, Sistema de ventilación con dos tomas de aire regulable (una superior que dirija el aire al interior de la calota, una inferior que dirija el aire al interior de la mentonera y hacia la superficie interna del visor), extractores de aire en la mentonera y en la parte trasera de la calota.  Debe estar provisto de un sistema de cierre de desenganche rápido con la posibilidad de ajustar la longitud de la correa de sujeción, acolchado interno tejido de alta calidad, con características internas de confort, transpirabilidad y resistencia, el poliestireno interno debe ser de un material fácilmente deformable con el fin de absorber los golpes;  Dos pares de guantes por cada motocicleta, que cumplan con especificación técnica ET-PN-074-A2.  Dos (02) impermeables para motociclista de tres (03) piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) que cumplan con la especificación técnica ET-PN-109 A3.  Maletero de alta resistencia color negro y verde instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración. |
| **COLOR** | Será definido por el supervisor del contrato según la disponibilidad. |

**2-. REQUERIMIENTOS ADICIONALES PARA LAS MOTOCICLETAS**

Los requerimientos adicionales son de obligatorio cumplimiento y beberán formularse con la oferta. Cuando a juicio de la Policía Nacional, se omita alguno de ellos y/o el contenido de los mismos sea insuficiente, esta podrá requerirlos; el no presentarlos dentro del plazo requerido dará lugar al rechazo de la oferta.

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **GARANTÍA DEL SERVICIO POSTVENTA** | Certificación expedida por el departamento técnico o equivalente del ensamblador o fabricante, según sea el caso, en la que conste que el proponente cuenta con el soporte técnico del fabricante en la prestación de todos los servicios técnicos ofrecidos y el suministro de repuestos para las motos ofrecidas por un tiempo mínimo de cinco (10) años. |
| **GARANTÍA TÉCNICA DEL VEHÍCULO** | El proponente deberá manifestar en su propuesta que otorga una garantía técnica para amparar las motocicletas contra posibles defectos de fabricación, daños ocasionados por fallas en el diseño, o materiales, incluyendo la mano de obra y los repuestos y la disposición de las piezas que han sido cambiadas de una manera ambientalmente adecuada, con el respectivo soporte de disposición final de estos elementos Esta garantía debe ofrecerla sin costo adicional alguno, por un plazo mínimo de un (1) año libre de kilometraje, contados a partir del recibo a satisfacción de la motocicleta. |

**3.- ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de las motos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente deberá certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| El proponente debe emitir una carta en la cual se compromete a lo siguiente:   * Expedir el SOAT para la motocicleta, una vez esta vaya a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) a nombre del respectivo Organismo. * Almacenar la motocicleta por un tiempo mínimo de 3 meses hasta que esta se encuentre lista para entrar en servicio. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| Al momento de la entrega de la moto el tanque de combustible debe estar lleno |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60636**

**Vehículo especial (PANEL DE VIGILANCIA)**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | Panel con compartimiento para transporte de detenidos, juego de luces y sirena. |
| **CANTIDAD** | 5 |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **CILINDRAJE (COMERCIAL)** | Mínimo 2.500 CC |
| **DESPLAZAMIENTO:** | mínimo 2.500 ( cilindraje comercial ) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica, timón al lado izquierdo. |
| **AIRE ACONDICIONADO:** | De fábrica (El oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el periodo de garantía y el servicio postventa exigido para el vehículo) |
| **LLANTA DE REPUESTO:** | Con las mismas especificaciones y marca de las llantas originales recomendadas por el fabricante. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | Garantía mínima de 1 año libre de kilometraje. |
| **COLOR** | Según resolución 03303 del 15 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Policía Nacional, reglamento de identidad, imagen y comunicación. |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para los automotores, una vez estos vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) del vehículo, a nombre del respectivo Organismo. * Una vez los automotores estén listos para entrar en servicio, se entregarán con el tanque lleno de combustible y alistados. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El proveedor debe estar en capacidad de almacenar los vehículos, mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60617**

**MICROBUS PASAJEROS**

**MICROBUS DE PASAJEROS**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | Microbus |
| **CANTIDAD** | 2 |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **DESPLAZAMIENTO:** | De mínimo 2.450 ( cilindraje comercial ) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **CAJA DE VELOCIDADES:** | Manual de cinco (5) velocidades adelante y reversa como mínimo, con barra de cambios al piso, mandos atrasados. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica |
| **TIMÓN:** | Lado izquierdo |
| **AIRE ACONDICIONADO:** | De fábrica (El oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el periodo de garantía y el servicio postventa exigido para el vehículo) |
| **LLANTAS Y RINES:** | Llantas radiales doble servicio. Con llanta de repuesto colocada en el habitáculo para tal fin de dimensiones acordes a las de diseño del fabricante. 5 rines y llantas iguales. |
| **PASAJEROS** | Mínimo 16 |
| **LLANTA DE REPUESTO:** | Con las mismas especificaciones y marca de las llantas originales recomendadas por el fabricante. |
| **ENCENDIDO:** | Electrónico. |
| **INTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros de, asientos delanteros, asientos traseros, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, y doble air-bag para asientos delanteros (opcionales). |
| **EXTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros de, molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores, etc. |
| **BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:** | Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo 48“, de bajo perfil a la resistencia de 2.1/2“de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duraluminio para dar estabilidad e impedir la torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces. Domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, cuatro módulos emisores de luz (LED) lineares rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra compuestos de (9) led de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a 90 grados. Luces laterales de inspección(derecha e izquierda) con (3) led de alto brillo cada una, dos flasher delanteros y dos flashers traseros LED rojos y azules compuestos de cuatro módulos emisores de luz compuestos de (4) LED lineales de ultra brillo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento. Dos luces blancas delanteras fijas con (3) led de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de 360 grados de protección.  Modulo electrónico de control de poder de destello que garantiza la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre 10 y 16VDC, con larga vida de operación con muy bajo consumo eléctrico que maneja las funciones estándar de la barra de luces, luz de crucero que encienden los cuatro esquineros en intensidad baja que permite la identificación y visibilidad del vehículo durante los patrullajes de rutina, luces blancas LED tanto delanteras como laterales en modo intermitente para reforzar el sistema de iluminación de la barra cuando el vehículo se encuentra en una emergencia de desplazamiento para mejorar la prevención, cambio en la programación de las frecuencias de destello de las luces flasher centrales para garantizar la atención al vehículo que se desplaza en emergencias.  -Especificaciones: voltaje de tensión 12.8v,consumo de corriente 6 amps,    Switch de control: integrados en una caja con mando independiente para cada función de la barra de luces.  Sirena: electrónica de 100 watts RMS para la operación de la sirena electrónica.  Sistema de perifoneo: con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica. Se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ845 lámparas clase 1 para la barra de luces. Se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ 1849 para el sistema de la sirena electrónica.  Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva).  La barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con la norme técnica que las acredite para el servicio policial. |
| **COLOR:** | Según la resolución No. 03303 del 15 de octubre de 2010 de la Dirección general de la Policía Nacional, Reglamento de identidad, imagen y comunicación. Debe incluir distintivos. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | Garantía mínima de 3 años o 100.000 kilómetros, lo que primero ocurra. |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para los automotores, una vez estos vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) del vehículo, a nombre del respectivo Organismo. * Una vez los automotores estén listos para entrar en servicio, se entregarán con el tanque lleno de combustible. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El proveedor debe estar en capacidad de almacenar los vehículos, mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60613**

**Bus de pasajeros no uniformado**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | **Bus para mínimo 35 pasajeros, con carrocería Municipal.** |
| **CANTIDAD** | **2** |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **DESPLAZAMIENTO:** | mínimo 5.100 ( cilindraje comercial ) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica, timón al lado izquierdo. |
| **AIRE ACONDICIONADO:** | De fábrica (El oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el periodo de garantía y el servicio postventa exigido para el vehículo) |
| **LLANTA DE REPUESTO:** | Con las mismas especificaciones y marca de las llantas originales recomendadas por el fabricante. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | Garantía mínima de 1 año libre de kilometraje. |
| **COLOR** | Según disponibilidad de colores por parte del oferente. |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para los automotores, una vez estos vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) del vehículo, a nombre del respectivo Organismo. * Una vez los automotores estén listos para entrar en servicio, se entregarán con el tanque lleno de combustible y alistados. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El proveedor debe estar en capacidad de almacenar los vehículos, mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato, y al momento de entrar en servicio se deben entregar alistados y con el tanque lleno de combustible. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60576**

**Motocicleta doble propósito tipo enduro 600CC – 670CC uniformada.**

|  |  |
| --- | --- |
| **ESPECIFICACIÓN** | **REQUERIMIENTO** |
| **Cantidad** | **30** |
| **CILINDRAJE (Comercial)** | **Mínimo seiscientos cincuenta (650).** |
| **TIPO** | Doble propósito o enduro. |
| **MODELO** | Nuevo, no inferior al año de entrega. |
| **MOTOR** | Cuatro (4) tiempos refrigerados por aire o por líquido. |
| **POTENCIA** | Mínimo cuarenta y cuatro 44/6.400 |
| **SISTEMA DE ARRANQUE** | Eléctrico. |
| **COMBUSTIBLE** | Gasolina. |
| **LONGITUD TOTAL** | Mínimo 2.225 mm, máximo 2.250 |
| **ANCHO TOTAL** | Mínimo 840 mm, máximo 875 |
| **CAPACIDAD PASAJEROS** | Conductor más acompañante. |
| **ACCIONAR EMBRAGUE** | Guaya en el manillar izquierdo. |
| **CAJA DE VELOCIDADES** | Mínimo cinco (5) velocidades. |
| **TRANSMISIÓN** | Engranaje constante. |
| **CHASIS** | Tipo cross o enduro. |
| **FRENO** | Delantero: Disco.  Trasero: Disco. |
| **LUCES, LLANTAS Y RINES** | Reglamentadas por el Ministerio de Transportes. |
| **TANQUE CON TAPA Y SEGURO** | Mínimo doce (12) Litros. |
| **CONTROL DE EMISIONES** | Que cumpla con lo requerido por el Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible. |
| **HERRAMIENTA POR CADA MOTOCICLETA** | La suministrada por el fabricante de acuerdo con catálogo, el cual debe contener: Una pinza, o alicate, destornillador mixto, dos llaves boca fija, una copa para bujías, llave para desmonte de las llantas y estuche para la respectiva herramienta. |
| **EQUIPO POR CADA MOTOCICLETA** | Dos (2) cascos abatibles según el instructivo 021 del 28 de septiembre de 2012, que cumplan con la norma europea ECE dos mil doscientos cinco (2.205), verificación realizada mediante certificación de cumplimiento expedida por el fabricante, tanto para la oferta como para la recepción de lotes.  Los cascos con calota externa fabricada y moldeada por inyección en policarbonato, visor moldeado por inyección en policarbonato con protección UV hasta cuatrocientos (400) nanómetros y tratamiento anti rayas, Sistema de ventilación con dos tomas de aire regulable (una superior que dirija el aire al interior de la calota, una inferior que dirija el aire al interior de la mentonera y hacia la superficie interna del visor), extractores de aire en la mentonera y en la parte trasera de la calota.  Debe estar provisto de un sistema de cierre de desenganche rápido con la posibilidad de ajustar la longitud de la correa de sujeción, acolchado interno tejido de alta calidad, con características internas de confort, transpirabilidad y resistencia, el poliestireno interno debe ser de un material fácilmente deformable con el fin de absorber los golpes; adicionalmente deberán cumplir con las características establecidas en el reglamenta de uniformes, insignias, condecoraciones y distintivos para el personal de la Policía Nacional en cuanto a:  Según el instructivo veintiuno (021) del veintiocho (28) de septiembre de 2012, con el escudo de la Policía Nacional en la parte frontal superior, la sigla de la unidad en la parte posterior y el número de identificación en los laterales, deberá usar visera transparente.  Parámetros que serán revisados por parte del Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional.  Dos pares de guantes por cada motocicleta, que cumplan con especificación técnica ET-PN-074-A2.  Dos (02) chalecos por motocicleta, que cumplan con la especificación técnica ET-PN-029 A2.  Dos (02) impermeables para motociclista de tres (03) piezas (chaqueta, pantalón y zapatones) que cumplan con la especificación técnica ET-PN-109 A3.  Dos (02) Body Armor con protecciones en Polipropileno de Alta Densidad, espaldar Removible, protecciones en hombros, codos, espalda, abdomen, región lumbar. Color a convenir con el supervisor del contrato.  Dos (02) pares de rodilleras diseñadas para proteger rodilla y canilla, con articulaciones en aluminio, ajustes elásticos, protecciones en termoplástico, forro en poliamida.  Maletero de alta resistencia color negro y verde instalado en la parte trasera en su respectiva parrilla resistente a la vibración. |
| **DEFENSA** | Una (01) de un solo cuerpo, la cual deberá estar fabricada en tubo coll rolled de uno un cuarto (1¼) de diámetro en calibre catorce (14), de forma cónica que evite el vuelco, en pintura electrostática negra, sujeta de los mismos tornillos de unión motor chasis a través de una platina de un cuarto ( ¼) en forma de “U” que sujete la barra principal delantera del chasis y con un segundo soporte igual al anterior deberá ser sujetada en la parte superior en la misma barra, el ancho de la parte superior de la defensa no debe ser mayor al ancho del manubrio, a cada lado deberá llevar incorporado un soporte en “U” para la instalación de las luces. |
| **SIRENA COMPACTA** | Sirena compacta tipo profesional de treinta (30) Wattios con funciones de microprocesador, con dos (02) tonos de sirena tipo policial con control instalado en la parte delantera de la moto de fácil acceso y operatividad, la sirena debe ser instalada en la defensa de la moto por parte media y llevara soportes anti vibración. |
| **LUCES** | Tipo LED, para uso policial se debe anexar certificación de cumplimiento norma SAEJ 845.  Dos (2) focos direccionales con seis (6) superled encapsulada resistente a la vibración y a la intemperie, con un ángulo de cobertura de ciento ochenta (180) grados cada uno color azul y rojo deben ir montado en la defensa conforme al diseño de la motocicleta una a cada lado. Una lámpara con tres (03) superled rectangular encapsulada resistente a la vibración y a la intemperie, de ángulo abierto montada sobre la tapa superior de la caja trasera, el foco de ángulo debe ser abierto con visión trasera, de color azul, material lentes en poli carbonato, voltaje doce (12) V, un solo interruptor de encendido resistente a la intemperie para las tres (03) luces de mínimo veinticinco (25) amperios. |
| **COLOR** | Según el instructivo 021 del 28 de septiembre de 2.012 |

**2.- ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS MOTOCICLETAS.**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de las motos, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente deberá certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| El proponente debe emitir una carta en la cual se compromete a lo siguiente:   * Expedir el SOAT para las motocicletas, una vez estas vaya a entrar en servicio. * Pagar so gastos de matrícula (oficial o registro oficial) del automotor a nombre de la policía Nacional. * Una vez la motocicleta esté lista para entrar en servicio, se entregará con el tanque lleno de combustible. |
| La moto en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provista de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. |
| Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora. |
| A manera de información se deberá adjuntar ficha técnica original de la moto ofrecida en el momento de la oferta. |
| La moto en el momento de la entrega deberá ser suministrada con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español. Se debe incluir un (01) manual de operación y un (01) manual de mantenimiento preventivo. Un (01) manual de partes y uno (01) de reparación de motor. Para aquellas motos que incluyen en el manual del usuario el mantenimiento preventivo se acepta un (01) solo manual por estos dos (02) conceptos (usuario – preventivo). |
| Al momento de la entrega de la moto el tanque de combustible debe estar a full, y el oferente deberá estar en capacidad de almacenar los automotores por un tiempo mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**EVENTO 60667**

**CAMPERO O SUV MÍNIMO CON BLINDAJE NIVEL IIIA**

|  |  |
| --- | --- |
| **CANTIDAD** | **1** |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | Campero o Suv |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **TRACCIÓN:** | 4x4 |
| **TIPO DE COMBUSTIBLE:** | gasolina |
| **CILINDRAJE (COMERCIAL)** | Mínimo 4.000 |
| **TRANSMISION** | Automática secuencial |
| **POTENCIA:** |  |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **FILAS DE ASIENTOS** | 3 |
| **CAPACIDAD DE CARGA (KG)** | Mínimo 760 kg |
| **CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE** | Mínimo 23 galones |
| **PUERTAS** | 5 |
| **CAJA DE VELOCIDADES:** | Mínimo 5 velocidades hacia adelante + reversa |
| **DIRECCIÓN:** | Asistida Hidraulicamente o eletricamente. |
| **TIMÓN:** | Lado izquierdo |
| **CARROCERIA** | Carrocería de absorción de impactos |
| **AIRBAGS** | Sí |
| **AIRE ACONDICIONADO:** | Si |
| **LIMPIABRISAS** | Delantero y trasero |
| **BLOQUEO** | Central y a distancia |
| **CINTURONES DE SEGURIDAD** | Mínimo 7 ( delanteros, segunda fila y tercera fila de asientos) |
| **ESTRIBOS LATERALES** | Si |
| **LLANTA DE REPUESTO:** | Con las mismas especificaciones y marca de las llantas originales recomendadas por el fabricante. |
| **ENCENDIDO:** | Electrónico. |
| **INTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros de, asientos delanteros, asientos traseros, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola. |
| **EXTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros de, molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores, etc. |
| **EXPLORADORAS** | Si |
| **COLOR:** | Según disponibilidad del oferente al momento de la entrega. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DEL VEHÍCULO**

Adicionalmente al cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerimientos adicionales de los bienes, en el momento de la entrega, el contratista debe cumplir las condiciones o aspectos establecidos en el siguiente cuadro. El oferente deberá certificar en su oferta que conoce y acepta dichas condiciones.

|  |
| --- |
| **DESCRIPCION** |
| * - Efectuar el pago de los gastos de matrícula (oficial o registro especial) del automotor a nombre de la Unidad Nacional de Protección. * - Expedir el SOAT del vehículo una vez esta haya sido matriculado a nombre de la UNP. * - Almacenar el vehículo por un periodo mínimo de 3 meses luego de terminado el contrato. * - Cuando el vehículo vaya a entrar en servicio, este deberá entregarse alistado y con el tanque lleno de combustible. * - Facilitar los trámites ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para obtener el permiso de blindaje, incluyendo el costo de los trámites de la modificación de tarjeta de propiedad del vehículo, una vez se tenga la resolución de permiso de blindaje. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El vehículo en el momento de la entrega debe estar en perfecto funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de Transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente. |

**ESPECIFICACIONES DEL BLINDAJE.**

Nivel: IIIA, según norma NIJ 0108.01, B4, según norma Europea Estándar 1063, C3, según norma DIN 52 290 Parte 2.

Protección balística:

Se debe garantizar protección contra armas cortas como 9mm, Uzi y 9mm MP5, .22, .32, 7.64 Magnum .357, magnum .44 y magnum 0.45 con tres impactos en la misma área, en triángulo equilátero de 12,5 cms en sus lados. Este nivel debe incluir la totalidad de las armas cortas en todos los calibres, excediendo los requerimientos de impactos múltiples en el mismo sitio, especialmente con munición 9 mm.

|  |  |
| --- | --- |
| **CALIBRE ARMA** | **TIPO DE ARMA** |
| **9 mm** Pistola | Arma corta |
| **Uzi y 9 mm MP5** Sub Ametralladora | Arma corta |
| **.22** Pistola - Rifle | Arma corta - Rifle |
| **.32** Revolver | Arma corta |
| **7.65** Pistola | Arma corta |
| **.38** Revolver | Arma corta |
| **Mágnum .357** Revolver | Arma corta |
| **Mágnum .44 – Mágnum .45** Revolver – Pistola – | Arma corta |

Cristales:

Los Cristales deben tener un espesor aproximado de 21 mm, y los cristales delanteros deben tener una movilidad de desplazamiento de aproximadamente 10 centímetros, y el resto de los cristales van fijos.

Sección opaca:

La sección opaca debe ser en kevlar (**no se permite acero balístico**) adherida las siguientes partes:

* Puerta
* Compuerta
* Techo
* Naves
* Parales
* Corona de techo
* Piso

Accesorios adicionales:

Se debe instalar un dispositivo de intercomunicación con altavoz, micrófonos y sirena de 25 watt, película de seguridad y polarizado en todos los vidrios.

El blindaje en su sección opaca debe tener una garantía mínima de 2 años o 50.000 kilómetros, lo que primero ocurra, y los vidrios deben tener una garantía mínima de 5 años contra des laminación o distorsión.

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico

**Evento 60655**

**Suv 4x4 uniformada**

**CAMIONETA PICK UP UNIFORMADA**

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS** | **DESCRIPCIÓN TÉCNICA** |
| **TIPO:** | campero |
| **CANTIDAD** | 2 |
| **MODELO:** | No inferior al año de entrega |
| **DESPLAZAMIENTO:** | De mínimo 2.000 ( cilindraje comercial ) |
| **CONTROL DE EMISIONES:** | Debe cumplir las disposiciones expedidas sobre la materia por las autoridades. |
| **CAJA DE VELOCIDADES:** | Manual de cinco (5) velocidades adelante y reversa como mínimo, con barra de cambios al piso, mandos atrasados. |
| **DIRECCIÓN:** | Hidráulica |
| **COMBUSTIBLE** | Gas: Cada vehículo deberá ser entregado con la instalación de los equipos para el debido funcionamiento de un sistema de gas natural vehicular bajo los siguientes parámetros:  - los equipos y accesorios a instalar deben ser nuevos, no usados ni remanufacturados, y deben contar con un período de garantía de 2 años o 100.000 kilómetros, lo que primero ocurra. Em caso de presentarse un daño o una alteración de los elementos instalados o el cilindro, deberá cambiarlos y el contratista se compromete a darles una buena disposición final a los elementos que fueron sustituidos y entregar certificado de dicha actividad.  - El proveedor del equipo debe garantizar que el regulador de presión (ECU, central de control electrónico, computadora de gas), inyectores, sensores de presión de gas y sensor de vació de admisión del vehículo son fabricados por la misma casa matriz, no se aceptan equipos de integración de marcas en esos componentes.  Los inyectores de gas deben garantizar ser libres de mantenimiento. |
| **TIMÓN:** | Lado izquierdo |
| **AIRE ACONDICIONADO:** | De fábrica (El oferente deberá brindar el mantenimiento requerido en el periodo de garantía y el servicio postventa exigido para el vehículo) |
| **PUERTAS** | 5 |
| **LLANTA DE REPUESTO:** | Con las mismas especificaciones y marca de las llantas originales recomendadas por el fabricante. |
| **ENCENDIDO:** | Electrónico. |
| **INTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, confort y seguridad de los pasajeros, entre otros de, asientos delanteros, asientos traseros, paneles, parasoles, tablero de instrumentos, consola, tapetes, y doble air-bag para asientos delanteros (opcionales), airbag conductor y pasajero. |
| **EXTERIOR DEL VEHÍCULO:** | Dotado con los elementos de fábrica para su funcionamiento, estabilidad mecánica y seguridad, entre otros de, molduras, marcos, salpicaduras, manijas, protectores, etc. |
| **BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:** | Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo 48“, de bajo perfil a la resistencia de 2.1/2“de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duraluminio para dar estabilidad e impedir la torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces. Domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, cuatro módulos emisores de luz (LED) lineares rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra compuestos de (9) led de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a 90 grados. Luces laterales de inspección(derecha e izquierda) con (3) led de alto brillo cada una, dos flasher delanteros y dos flashers traseros LED rojos y azules compuestos de cuatro módulos emisores de luz compuestos de (4) LED lineales de ultra brillo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento. Dos luces blancas delanteras fijas con (3) led de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de 360 grados de protección.  Modulo electrónico de control de poder de destello que garantiza la intensidad de luz para todas las lámparas en forma uniforme en un rango entre 10 y 16VDC, con larga vida de operación con muy bajo consumo eléctrico que maneja las funciones estándar de la barra de luces, luz de crucero que encienden los cuatro esquineros en intensidad baja que permite la identificación y visibilidad del vehículo durante los patrullajes de rutina, luces blancas LED tanto delanteras como laterales en modo intermitente para reforzar el sistema de iluminación de la barra cuando el vehículo se encuentra en una emergencia de desplazamiento para mejorar la prevención, cambio en la programación de las frecuencias de destello de las luces flasher centrales para garantizar la atención al vehículo que se desplaza en emergencias.  -Especificaciones: voltaje de tensión 12.8v,consumo de corriente 6 amps,    Switch de control: integrados en una caja con mando independiente para cada función de la barra de luces.  Sirena: electrónica de 100 watts RMS para la operación de la sirena electrónica.  Sistema de perifoneo: con micrófono incluido, el parlante es el mismo que opera en la sirena electrónica. Se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ845 lámparas clase 1 para la barra de luces. Se debe acreditar por medio de certificado la norma SAEJ 1849 para el sistema de la sirena electrónica.  Equipo de perifoneo de 100 watts rms (potencia efectiva).  La barra de luces como el equipo de perifoneo deben cumplir con la norme técnica que las acredite para el servicio policial. |
| **COLOR:** | Según la resolución No. 03303 del 15 de octubre de 2010 de la Dirección general de la Policía Nacional, Reglamento de identidad, imagen y comunicación. Debe incluir distintivos. |
| **HERRAMIENTAS:** | Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas (mínimo siete (7) unidades) de 3/8 a 1 pulgada o de 8 a 19 milímetros, Juego de destornilladores 6 piezas de estrella y pala, alicates de 6 pulgadas, botiquín, Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, Un botiquín de primeros auxilios de mínimo 14 elementos, Dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, Cables de ignición mínimo 110 AMPERIOS. Y maletín para herramienta.  Herramienta en cromo vanadium. |
| **GARANTÍA** | Garantía mínima de 1 año libre de kilometraje. |

**ASPECTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS**

|  |
| --- |
| **DESCRIPCIÓN** |
| * Expedir el SOAT para los automotores, una vez estos vayan a entrar en servicio. * Efectuar el pago de la matrícula (oficial o registro especial) del vehículo, a nombre del respectivo Organismo. * Una vez los automotores estén listos para entrar en servicio, se entregarán con el tanque lleno de combustible y alistados. * En caso de que el adjudicatario se encuentre ubicado fuera de la ciudad de Medellín o del área Metropolitana del Valle de Aburrá, y el personal de la Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín, necesite desplazarse a las instalaciones del mismo para adelantar gestiones relacionadas con la ejecución del contrato, el proveedor deberá asumir los gastos de desplazamiento vía aérea (para 2 personas), máximo una vez. |
| El proveedor debe estar en capacidad de almacenar los vehículos, mínimo de 3 meses después de la terminación del contrato. |

**Juan David Buritica Giraldo**

Profesional especializado

Apoyo Técnico